



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2021		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora de finalización:	14:40 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA -0838- AREAD GRUCO – 2.25
QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA -
ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 145
2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE CALIBRACION, EVALUACION DE METROLOGIA
PARA LOS EQUIPOS Y CAPACITACION, ENTRENAMIENTO EN METROLOGIA PARA EL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ TC. Carlos Andrés Correa Rodríguez
- ✓ IT Samuel Leonardo Valencia Guevara.
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. Wilber Gustavo Herrera Pineda – Evaluador Financiero
- ✓ OPS. José Fernando García. – Evaluador del SGA.
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez. - Evaluador SG - SST.

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 14:00 horas del día 08 de noviembre de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera - Económico del proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 145 2021, cuyo objeto es servicio de calibración, evaluación de metrología para los equipos y capacitación, entrenamiento en metrología para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional. Nombrados mediante resolución N.º 392 del 04 de noviembre del 2021; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con el oferente a de acuerdo a lo indicado en el Acta No. 0828 del 04 de noviembre de 2021, así:

VERIFICACION JURÍDICA

El evaluador JURIDICO Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza realiza evaluación correspondiente realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 145 2021, cuyo objeto es servicio de calibración, evaluación de metrología para los equipos y capacitación, entrenamiento en metrología para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional presenta el informe de la verificación jurídica así:

ALPHA METROLOGIA SAS	Cumple	No Cumple
Carta de Presentación	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal	X	
Cumplimiento Aportes Parafiscales	X	
Registro Único Tributario RUT		X

ACTA -0838- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 145 2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE CALIBRACIÓN, EVALUACIÓN DE METROLOGÍA PARA LOS EQUIPOS Y CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO EN METROLOGÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

Compromiso Anticorrupción	X	
Certificación Bancaria	X	
Copia de la Cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC	X	
Autorización notificación electrónica	X	
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización tratamiento de datos	X	

Concepto: ALPHA METROLOGIA SAS. No cumple, no anexo el Registro Único Tributario RUT actualizado.

VERIFICACION ECONÓMICA

Mediante radicado GS-2021- 036611/ AREAD – GRUFI– 29-25, el evaluador económico- financiero Gustavo Herrera Pineda, realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 145 2021 presenta el informe de la verificación económica - financiera así:

En atención al proceso en mención, de manera atenta envió la respuesta de la evaluación financiera, del oferente DIANA MARCELA RINCON QUEVEDO, obrando en nombre y representación legal de ALPHA METROLOGIA SAS, cuyo objeto es **SERVICIO DE CALIBRACION, EVALUACION DE METROLOGIA PARA LOS EQUIPOS Y CAPACITACION, ENTRENAMIENTO EN METROLOGIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.**, a continuación, se presenta la verificación económica, así:

**SERVICIO DE CALIBRACION, EVALUACION DE METROLOGIA PARA LOS EQUIPOS Y CAPACITACION,
ENTRENAMIENTO EN METROLOGIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA
NACIONAL**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR ESTIMADO SIN IVA	IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO SIN IVA CON DESCUENTO DEL 52%	VALOR ESTIMADO O CON IVA CON DESCUENTO DEL 52%
1	Calibración y certificación de balanza marca Lexus, modelo XUB 55 Serie JK 140664. Capacidad 30 Kg - Área de Porcionador.	1	\$ 381,000.00	19%	\$ 453,390	\$ 182,880	\$ 217,627
2	Calibración y certificación de balanza Marca Lexus, modelo XUB 55 Serie JK 140664. Capacidad 15 Kg - Área de Porcionador.	1	\$ 381,000.00	19%	\$ 453,390	\$ 182,880	\$ 217,627
3	Calibración y certificación de balanza Marca trumax, modelo XTEEL – WII C-SP Serie 150944. Capacidad 300 Kg - Área de Porcionador.	1	\$ 409,500.00	19%	\$ 487,305	\$ 196,560	\$ 233,906
4	Calibración y certificación de báscula, capacidad 500 Kg - Área de Economato.	1	\$ 409,500.00	19%	\$ 487,305	\$ 196,560	\$ 233,906
5	Calibración y certificación congelador industrial en acero inoxidable - Área de Economato.	1	\$ 534,000.00	19%	\$ 635,460	\$ 256,320	\$ 305,021

ACTA -0838- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 145 2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE CALIBRACIÓN, EVALUACIÓN DE METROLOGÍA PARA LOS EQUIPOS Y CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO EN METROLOGÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

6	Calibración y certificación cuarto frío de congelación de carnes - Área de Porcionador.	1	\$ 534,000.00	19%	\$ 635,460	\$ 256,320	\$ 305,021
7	Calibración y certificación cuarto frío de refrigeración - Área de Porcionador.	1	\$ 534,000.00	19%	\$ 635,460	\$ 256,320	\$ 305,021
8	Calibración y certificación cuarto frío de refrigeración- Área Cocina Principal.	1	\$ 534,000.00	19%	\$ 635,460	\$ 256,320	\$ 305,021
9	Calibración y certificación cuarto frío de refrigeración de frutas - Área de Economato.	1	\$ 534,000.00	19%	\$ 635,460	\$ 256,320	\$ 305,021
10	Calibración y certificación cuarto frío de refrigeración de verduras - Área de Economato.	1	\$ 534,000.00	19%	\$ 635,460	\$ 256,320	\$ 305,021
11	Calibración y certificación mesa con nevera de refrigeración horizontal - Área Cocina Principal.	1	\$ 534,000.00	19%	\$ 635,460	\$ 256,320	\$ 305,021
12	Calibración y certificación nevera refrigeradora vertical de una puerta - Área Cocina Principal.	1	\$ 534,000.00	19%	\$ 635,460	\$ 256,320	\$ 305,021
13	Calibración y certificación nevera de congelación 1 puerta - Punto DIPON.	1	\$ 534,000.00	19%	\$ 635,460	\$ 256,320	\$ 305,021
14	Calibración y certificación nevera congelador vertical de una puerta supermordico - Área Cocina Principal.	1	\$ 534,000.00	19%	\$ 635,460	\$ 256,320	\$ 305,021
15	Calibración y certificación nevera dúplex 2 puertas en acero inoxidable, mixta (refrigerador-congelador) - (1 Área de la Bolera y 1 Punto DIPON).	1	\$ 534,000.00	19%	\$ 635,460	\$ 256,320	\$ 305,021
16	Calibración y certificación nevera dúplex 2 puertas en acero inoxidable, de refrigeración. - Área de la Bolera.	1	\$ 534,000.00	19%	\$ 635,460	\$ 256,320	\$ 305,021
17	Calibración y certificación nevera dúplex, dos puertas en acero inoxidable, mixta (refrigerador-congelador) - (2 Área de Economato).	1	\$ 534,000.00	19%	\$ 635,460	\$ 256,320	\$ 305,021
18	Calibración y certificación nevera horizontal de refrigeración, dos puertas - Punto DIPON.	1	\$ 534,000.00	19%	\$ 635,460	\$ 256,320	\$ 305,021
19	Calibración y certificación nevera horizontal de refrigeración, una puerta - Punto DIPON.	1	\$ 534,000.00	19%	\$ 635,460	\$ 256,320	\$ 305,021
20	Calibración y certificación nevera de refrigeración vertical dúplex tipo noflox - (2 Área Cocina Principal y 1 Punto DIPON).	1	\$ 534,000.00	19%	\$ 635,460	\$ 256,320	\$ 305,021
21	Calibración mesón refrigerador horizontal punto cocina principal y certificación	1	\$ 534,000.00	19%	\$ 635,460	\$ 256,320	\$ 305,021
22	Calibración y certificación de termohigrómetro - Archivo.	1	\$ 515,000.00	19%	\$ 612,850	\$ 247,200	\$ 294,168

ACTA -0838- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 145 2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE CALIBRACIÓN, EVALUACIÓN DE METROLOGÍA PARA LOS EQUIPOS Y CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO EN METROLOGÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

23	Calibración y certificación vitrina pastelera con refrigeración tipo loft - (1 Café Gourmet CESAP, 1 Café Gourmet CEREL y 1 Café Gourmet DINAE).	1	\$ 534,000.00	19%	\$ 635,460	\$ 256,320	\$ 305,021
24	Calibración y certificación nevera horizontal de congelación - Punto DINAE.	1	\$ 534,000.00	19%	\$ 635,460	\$ 256,320	\$ 305,021
25	Calibración y certificación nevera mixta (refrigerador-congelador) Punto DINAE.	1	\$ 774,000.00	19%	\$ 885,360	\$ 357,120	\$ 424,973
26	Calibración y certificación termómetros digitales.	1	\$ 271,750.00	19%	\$ 323,283	\$ 130,440	\$ 155,176
totales			\$ 13,257,750		\$ 15,776,623	\$ 6,363,720	\$ 7,572,779

Concepto: El oferente DIANA MARCELA RINCON QUEVEDO, obrando en nombre y representación legal de ALPHA METROLOGIA SAS CUMPLE; con las condiciones económicas exigidas para dicha contratación, teniendo en cuenta que ofrece un único descuento del (52%) para cada uno de los ítems y este no sobrepasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y patrulleros de la Policía Nacional. El valor incluye el IVA y no excede el presupuesto oficial asignado total por ítem.

Nota: Es de anotar, que una vez solicitado al oferente la justificación del porcentaje de descuento del (52%) para todos los ítems de dicho proceso, nos hace llegar al Centro Social de Agentes y Patrulleros, comunicación oficial de la fecha 04/11/2021, donde se anexa respuesta.

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2021- 036623 / AREAD-GRULO - 29.25, el evaluador Técnico Samuel Leonardo Valencia realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima PN CESAP MIC 145 2021 presenta el informe de la verificación técnica así:

En atención a notificación del grupo de contratos para evaluación de propuesta mediante correo electrónico CESAP GRUCO de fecha 05/11/2021. De manera atenta y respetuosamente me permito remitir a usted, evaluación de la propuesta entregada dentro del proceso PN CESAP MIC 145 2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE CALIBRACION, EVALUACION DE METROLOGIA PARA LOS EQUIPOS Y CAPACITACION, ENTRENAMIENTO EN METROLOGIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", así:

ITEM	PROPUESTA	EVALUADO
1	1	DIANA MARCELA RINCON QUEVEDO C.C. N° 52.486.258 de Bogotá Representante Legal ALPHA METROLOGIA SAS E- mail: licitaciones@alphametrologia.com Tel: 3212165771

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.

b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ACTA -0838- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 145 2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE CALIBRACIÓN, EVALUACIÓN DE METROLOGÍA PARA LOS EQUIPOS Y CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO EN METROLOGÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

CONDICIONES TÉCNICAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE		NO CUMPLE
1	Calibración y certificación de balanza marca Lexus, modelo XUB 55 Serie JK 140664. Capacidad 30 Kg - Área de Porcionador.	1	Cumple	Folio 30	
2	Calibración y certificación de balanza Marca Lexus, modelo XUB 55 Serie JK 140664. Capacidad 15 Kg - Área de Porcionador.	1	Cumple	Folio 30	
3	Calibración y certificación de balanza Marca trumax, modelo XTEEL - WII C-SP Serie 150944. Capacidad 300 Kg - Área de Porcionador.	1	Cumple	Folio 30	
4	Calibración y certificación de báscula, capacidad 500 Kg - Área de Economato.	1	Cumple	Folio 30	
5	Calibración y certificación congelador industrial en acero inoxidable - Área de Economato.	1	Cumple	Folio 30	
6	Calibración y certificación cuarto frio de congelación de carnes - Área de Porcionador.	1	Cumple	Folio 30	
7	Calibración y certificación cuarto frio de refrigeración - Área de Porcionador.	1	Cumple	Folio 30	
8	Calibración y certificación cuarto frio de refrigeración- Área Cocina Principal.	1	Cumple	Folio 30	
9	Calibración y certificación cuarto frio de refrigeración de frutas - Área de Economato.	1	Cumple	Folio 30	
10	Calibración y certificación cuarto frio de refrigeración de verduras - Área de Economato.	1	Cumple	Folio 30	
11	Calibración y certificación mesa con nevera de refrigeración horizontal - Área Cocina Principal.	1	Cumple	Folio 30	
12	Calibración y certificación nevera refrigeradora vertical de una puerta - Área Cocina Principal.	1	Cumple	Folio 30	
13	Calibración y certificación nevera de congelación 1 puerta - Punto DIPON.	1	Cumple	Folio 30	
14	Calibración y certificación nevera congelador vertical de una puerta supemordico - Área Cocina Principal.	1	Cumple	Folio 30	
15	Calibración y certificación nevera dúplex 2 puertas en acero inoxidable, mixta (refrigerador-congelador) - (1 Área de la Bolera y 1 Punto DIPON).	1	Cumple	Folio 30/RV	
16	Calibración y certificación nevera dúplex 2 puertas en acero inoxidable, de refrigeración. - Área de la Bolera.	1	Cumple	Folio 30/RV	
17	Calibración y certificación nevera dúplex, dos puertas en acero inoxidable, mixta (refrigerador-congelador) - (2 Área de Economato).	1	Cumple	Folio 30/RV	
18	Calibración y certificación nevera horizontal de refrigeración, dos puertas - Punto DIPON.	1	Cumple	Folio 30/RV	
19	Calibración y certificación nevera horizontal de refrigeración, una puerta - Punto DIPON.	1	Cumple	Folio 30/RV	
20	Calibración y certificación nevera de refrigeración vertical dúplex tipo nofox - (2 Área Cocina Principal y 1 Punto DIPON).	1	Cumple	Folio 30/RV	
21	Calibración mesón refrigerador horizontal punto cocina principal y certificación	1	Cumple	Folio 30/RV	
22	Calibración y certificación de termohigrómetro - Archivo.	1	Cumple	Folio 30/RV	
23	Calibración y certificación vitrina pastelera con refrigeración tipo loft - (1 Café Gourmet CESAP, 1 Café Gourmet CEREL y 1 Café Gourmet DINA E).	1	Cumple	Folio 30/RV	
24	Calibración y certificación nevera horizontal de congelación - Punto DINA E.	1	Cumple	Folio 30/RV	
25	Calibración y certificación nevera mixta (refrigerador-congelador) Punto DINA E.	1	Cumple	Folio 30/RV	
26	Calibración y certificación termómetros digitales.	1	Cumple	Folio 30/RV	

ACTA -0838- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 145 2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE CALIBRACIÓN, EVALUACIÓN DE METROLOGÍA PARA LOS EQUIPOS Y CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO EN METROLOGÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ITEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Los proponentes deben presentar certificaciones de prestadores de servicio de Calibración y Certificación de Equipos de Refrigeración, Masa y presión, Anexar con la propuesta.	Cumple	Folio 25 - 29
2	La empresa contratista debe calibrar los equipos en temperatura, masa en el sitio o lugar donde se encuentren ubicados en el CESAP, DIPON y DINAE.	Cumple	Folio 30/RV
3	La empresa contratista debe tener un laboratorio donde se debe calibrar los equipos en temperatura, masa y presión, con implementación de la norma NTC ISO 9001, NTC ISO 17025 - Acreditación del laboratorio por la ONAC.	Cumple	Folio 30/RV
4	MÉTODOS PARA LA VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se verificará la lectura en dos o tres puntos. ✓ Se ajustará en caso de ser necesario. ✓ Se calibrará en dos o tres puntos. El método de calibración por comparación con patrones en hielo y baños líquidos. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de curva de calibración. ✓ Sello de verificación metrología. ✓ Certificación de calibración. ✓ Balanzas se utiliza método de comparación directa. ✓ Patrones de medición. ✓ Procedimientos de calibración. ✓ Trazabilidad de los patrones utilizados para realizar las calibraciones y las verificaciones. 	Cumple	Folio 31
5	La empresa debe contar con personal técnico o de ingeniería y estar debidamente certificada, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los equipos, así mismo deberá presentar certificaciones que acrediten la experiencia en proyectos que haya participado y que tenga relación directa con el objeto del presente proceso.	Cumple	Folio 25 - 29
6	El proponente verificará en las instalaciones del CESAP el lugar y ubicación exacta de los equipos para ser calibrados en la diagonal 44 No. 68B-30, la visita no es de carácter obligatorio; sin embargo, los proponentes que no efectúen visita no podrán posteriormente refutar desconocimiento, ni afectación de ninguna naturaleza.	Cumple	Folio 31
7	Todos los componentes adicionales para la calibración y certificación de los instrumentos de medición serán asumidos por el contratista, lo cual incluirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados durante la ejecución del objeto de este proceso y no tendrán costo adicional.	Cumple	Folio 31
8	Los valores unitarios de los servicios deben incluir los gastos de transporte, instalación hasta el lugar de la ejecución del contrato y demás elementos y gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.	Cumple	Folio 31
9	El contratista como empleador del personal será responsable de todas las acreencias laborales que se generen con ocasión al contrato de trabajo, por tanto, el Centro Social de Agentes y Patrulleros no tendrá ningún vínculo laboral con los trabajadores.	Cumple	Folio 31

Concepto: una vez verificada la propuesta presentada por el oferente ALPHA METROLOGIA S.A.S, dentro del proceso PN CESAP MIC 145 2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE CALIBRACIÓN, EVALUACIÓN DE METROLOGÍA PARA LOS EQUIPOS Y CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO EN METROLOGÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", se establece que dicha propuesta CUMPLE con las condiciones de participación para presentar oferta al proceso de selección abreviada subasta inversa presencial.

ACTA -0838- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 145 2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE CALIBRACIÓN, EVALUACIÓN DE METROLOGÍA PARA LOS EQUIPOS Y CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO EN METROLOGÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2021- 0365751 / ADMON - SOPOR – 29.25, El evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 145 2021 presenta el informe de la verificación ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social ALPHA METROLOGÍA SAS. Con Nit: 900.407.506-8 dentro del proceso de contratación PN CESAP MIC 145 2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE CALIBRACION, EVALUACION DE METROLOGIA PARA LOS EQUIPOS Y CAPACITACION, ENTRENAMIENTO EN METROLOGIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL." así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta		x
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se comprometió a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

ACTA -0838- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 145 2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE CALIBRACIÓN, EVALUACIÓN DE METROLOGÍA PARA LOS EQUIPOS Y CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO EN METROLOGÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
7	El CONTRATISTA debe garantizar que los colchones que se suministran en el presente contrato contenga el SELLO AMBIENTAL estipulado por la Norma Técnica Colombiana 6048 del 11 de diciembre del 2013.	- Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
8	El CONTRATISTA debe garantizar que los equipos eléctricos suministrados en el presente contrato cuentan con la norma técnica de bajo consumo energético.	- Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

Concepto: La empresa de razón social ALPHA METROLOGÍA SAS. Con Nit: 900.407.506-8; "NO CUMPLE" con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

Faltante ítem # 2 Plan de Saneamiento Básico

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2021 – 036555/ ADMON - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico Aldrey Liliana López Martínez realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima PN CESAP MIC 145 2021 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

1. ALPHA METROLOGIA SAS, identificado con Nit. 900.407.506-8 dentro del proceso PN CESAP MIC 145-2021 cuyo objeto de contrato es: "SERVICIO DE CALIBRACION, EVALUACIÓN DE METROLOGIA, PARA LOS EQUIPOS Y CAPACITACION, ENTRENAMIENTO EN METROLOGIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS", así:

REQUISITOS GENERALES.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPL E	NO CUMPLE
1	El contratista deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie	Presentación de la propuesta.	X	

ACTA -0838- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 145 2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE CALIBRACIÓN, EVALUACIÓN DE METROLOGÍA PARA LOS EQUIPOS Y CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO EN METROLOGÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	<p>trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.</p>	<p>porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. Anexara adicional:</p> <p>-Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.</p>			
2	<p>El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.</p>	<p>Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato de forma mensual.</p>	N/A	
3	<p>El contratista se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así:</p> <p>Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.</p> <p>La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua.</p> <p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <p>1. Promover la mejora continua del desempeño y los</p>	<p>Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica</p>	<p>Presentación de la propuesta</p>	X	

ACTA -0838- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 145 2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE CALIBRACIÓN, EVALUACIÓN DE METROLOGÍA PARA LOS EQUIPOS Y CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO EN METROLOGÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	<p>resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral.</p> <p>2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles.</p> <p>4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.</p> <p>5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.</p>				
4	<p>En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta</p>	X	
5	<p>Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución 666 de 12 de marzo de 2020, Resolución 0223 de 25 febrero de 2021, Resolución 777 de 02 de junio de 2021; y de más</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta.</p>	X	

ACTA -0838- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 145 2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE CALIBRACIÓN, EVALUACIÓN DE METROLOGÍA PARA LOS EQUIPOS Y CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO EN METROLOGÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	normatividad legal vigente que la modifique o sustituya así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.				
6	El contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	X	
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	

Concepto: El oferente CUMPLE con el total de las condiciones técnica exigidas

3. Consideración del Comité Evaluador

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	ALPHA METROLOGIA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

ACTA -0838- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 145 2021, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE CALIBRACIÓN, EVALUACIÓN DE METROLOGÍA PARA LOS EQUIPOS Y CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO EN METROLOGÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

SAS					
------------	--	--	--	--	--

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 09 de noviembre del 2021, termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	08/11/2021
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 08/11/2021 al 09/11/2021

COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	11/11/2021

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 14:40 horas del día ocho (08) del mes de noviembre de 2021.

CONVOCATORIA:



OPS. **KATHY ACOSTA VALENZUELA**
Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Luisa María Camacho Rojas – Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 08/11/2021
Ubicación: documentos/procesos 2021

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA